

Vicedecanato de Estudios de Posgrado Comisión de Estudios de Posgrado

Resolución de la Convocatoria de Ayudas para el Desarrollo de los Trabajos Fin de Máster 2023.

De acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria, y la información y decisiones al respecto recibidas desde la coordinación de cada Máster, la Comisión de Posgrado acuerda la concesión de Ayudas para el Desarrollo de los Trabajos Fin de Máster a las solicitudes recogidas en la Tabla I. La financiación disponible para cada Máster es la recogida en la Tabla II.

Tabla I. Relación de solicitudes seleccionadas para recibir ayuda para la realización de TFM, tras aplicar los criterios de la convocatoria.

Solicitante	Máster	Orden*	Ayuda solicitada (€)	Ayuda concedida (€)
Iglesias-Bexiga, Javier	Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas	1	250	250
Estebanez Perez, Belen	Biodiversidad	1	417	417
Álvarez Campos, Patricia	Biodiversidad	2	343	343
Perez Olea, Angel Pedro	Ecología	1	595	595
Page Utrilla, Jesus	Genética y Biología Celular	1	760	700
Gomez Quiroga, Adoración	Nanociencia y Nanotecnología Molecular	1	297	297
Marin Martin, Francisco Ramon	Nuevos Alimentos	1	450	450
Soler Rivas, Cristina	Nuevos Alimentos	2	700	450
Sanchez Arribas, Alberto	Química Aplicada	1	550	350
Rodriguez Procopio, Jesus	Química Aplicada	2	500	300
Moya Cuenca, Alicia	Química Aplicada	3	810	230

Orden*: orden de prioridad establecido desde la coordinación del Máster correspondiente.

Tabla II. Financiación disponible para Ayudas a TFM en cada Máster.

Máster	Financiación total (€)	Ayuda máxima por TFM* (€)
Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas	250	250
Biodiversidad	760	760
Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias	800	800
Ecología	1500	1000
Física Nuclear	120	120
Genética y Biología Celular	700	700
Materiales Avanzados, Nanotecnología y Fotónica	400	400
Microbiología	780	780
Nanociencia y Nanotecnología Molecular	400	400
Nuevos Alimentos	900	900
Química Aplicada	880	880

El Vicedecano de Estudios de Posgrado
José Gabriel Rodrigo